



Coordinación General Administrativa Dirección de Licencias y Permisos para Conducir

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 apartado A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 apartado B, fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3 fracciones II, IX, X, XI, XXVIII, XXXI y XXXIII, 6, 7, 8, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero, 65, 70 y 80, 81 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII y XXXIV, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 34, 36, 37, 38, 40, 42, Título Tercero, Capítulo Primero, 96 y 97, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; se hace de su conocimiento lo siguiente:

DENOMINACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL DEL RESPONSABLE

La Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato, a través de la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir dependiente de la Coordinación General Administrativa, sujeto responsable, encargado de administrar y operar, oficinas y módulos para la expedición de licencias y permisos para conducir en el Estado con apego a la normativa aplicable; integrar, controlar y dar seguimiento a la información derivada de la expedición de licencias y permisos para conducir, y atender los requerimientos inherentes a la misma, que sean solicitadas por autoridades competentes de conformidad a lo dispuesto en los artículos 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 párrafo cuarto de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 31, fracción I, inciso m de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 14 fracción VIII, IX y penúltimo párrafo, 125, 127 fracción IV, 127-1 y 127-2 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; 1, 2, 3 fracción I inciso d. y subinciso d.10, 20 fracción X, 21 fracciones XXIII y XXIV, 31 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato; y 3 fracción XXII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato.

La Secretaría a través de la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir dependiente de la Coordinación General Administrativa, es la responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, responsabilidad e información, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato y demás normativa aplicable.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

Se informa que los datos personales recabados serán utilizados para:

- Identificación plena de las personas que realizan trámites de expedición de licencias y permisos para conducir.
- Expedición de licencia y permiso para conducir a la persona interesada.
- Integrar un registro para efectos de notificación, seguimiento, respuesta y estadística a los trámites realizados.
- Mejoramiento de la calidad de los trámites administrativos en la Dirección de Licencias y Permisos para Conducir.
- Recopilar la ubicación GPS (Sistema de Posicionamiento Global), en la enseñanza práctica de las escuelas de manejo.
- Verificación biométrica para la autenticación de identidad del ciudadano.
- Verificación de los datos personales contenidos en la Credencial para Votar ante el Instituto Nacional Electoral (INE) a través del Servicio de Verificación.
- Consulta de historial de licencias y permisos para conducir de la ciudadanía a través de la página oficial de la Secretaría de Seguridad y Paz.

TRANSFERENCIAS DE DATOS

Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser compartidos con el **Instituto Nacional Electoral (INE)** y otras autoridades competentes cuando sea necesario para el ejercicio de sus facultades conforme las disposiciones legales de la materia, así como de conformidad con el Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado entre la Secretaría de Seguridad y Paz y el Instituto Nacional Electoral, en fecha 11 de diciembre de 2024 Dos mil veinticuatro. También podrán realizarse otras transferencias conforme a lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO-P (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad), a través de los cuales posee las facultades siguientes:

- Acceder a sus datos personales que obren en nuestros archivos o bancos de datos, y conocer la información de su tratamiento (Acceso). (Artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato).
- Solicitar la rectificación de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados (Rectificación). (Numeral 64 de la misma Ley).
- Solicitar la cancelación de sus datos personales de nuestros archivos, registros, expedientes y sistemas, con la finalidad de que ya no estén en nuestra posesión y dejen de ser tratados por la Dirección de Licencias y Permisos para conducir (Cancelación). (Artículo 65 de la misma Ley).
- Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). (Numerario 67 de la misma Ley), cuando:
 - I. Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al titular; y
 - II. Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y este destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.
- Obtener una copia de sus datos personales en un formato estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos, siempre y cuando se trate de datos personales por vía electrónica (Portabilidad). (Artículo 86 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato).

Para el ejercicio de estos derechos usted deberá presentar la solicitud respectiva a la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con domicilio en San Sebastián número 78, colonia Centro, Guanajuato, Guanajuato; C.P. 36000, con teléfono 473 688 04 70 extensión 601, en un horario de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas, o bien a través del correo unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado ante el cual desea ejercer sus derechos ARCO-P o comunicarse al Telnai 800 835 43 24.

CONSULTA DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Para conocer más detalles sobre el tratamiento de sus datos personales, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página institucional en internet de la Secretaría de Seguridad y Paz del Estado de Guanajuato: <https://seguridad.guanajuato.gob.mx/aviso-de-privacidad/>.